



## Resolución de la Alcaldía

En el Boletín Oficial de la Provincia, número 43, de fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, se publicó anuncio de información pública del Anteproyecto de obras y de licitación del procedimiento abierto convocado para la contratación del *Servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de las Piscinas Municipales de la ciudad de Cáceres y de Valdesalor*.

Presentadas por la Sección Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en el Ayuntamiento de Cáceres alegaciones contra el Anteproyecto de Explotación y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, esta **Alcaldía-Presidentencia**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Suspender la licitación (y consecuentemente el plazo de presentación de ofertas), que se reanuda por el plazo que reste, una vez sean resueltas éstas por el órgano de contratación, a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

*Lo manda y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidente, en la ciudad de Cáceres, a uno de abril de dos mil dieciséis.*

LA ALCALDESA,



Fdo.: Elena Nevado del Campo.